

convoca, la Junta general, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Estudio de la gestión social y de las cuentas del ejercicio, comprensivas de Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2003, y aprobación en su caso, si procede.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización a las personas que se designen por la Junta general, para llevar a cabo la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para otorgar escrituras de rectificación si ello fuese necesario.

Quinto.—Aprobación del Acta en la propia Junta, y en su defecto designación de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la entidad y en las horas laborables de la misma, la documentación relativa a los puntos del Orden del día, que se someterán a la aprobación de la Junta general y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Málaga, 24 de mayo de 2004.—El Administrador único, D. Antonio Vergara Pérez.—25.972.

COLORES Y COMPUESTOS PLÁSTICOS, S. A.

Escisión Parcial

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Colores y Compuestos Plásticos, Sociedad Anónima, de 29 de febrero de 2004, acordó la escisión parcial de dicha Sociedad.

En consecuencia, se ha acordado proceder a la transmisión en bloque de una parte del patrimonio de la Sociedad constituido por una unidad económica independiente, a favor de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que será constituida al efecto, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes a los elementos patrimoniales escindidos.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escidente a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión, y a los acreedores, el de oposición, establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 14 de mayo de 2004.—Fdo.: Ángel Luis Borja García, Administrador Único.—25.185. y 3.ª 2-6-2004

COMERCIAL ARQUE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle del Mig, número 54, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como

del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores, así como cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Hospitalet de Llobregat, 17 de mayo de 2004.—El Administrador, José María Arqué Ferrari.—26.977.

COMERCIAL MAX, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado, así como de los acuerdos de la Junta ordinaria correspondiente al ejercicio del 2002 para su ratificación, rectificación y, en su caso, adopción de las medidas procedentes.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El administrador, Montserrat Urgell Teixido.—26.962.

COMERCIAL SUMINISTRADORA DE MATERIALES DEL PENEDES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Comercial Suministradora de Materiales del Penedes, Sociedad Anónima.» se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en la Societat d'Esbarjo i Cultura La Principal «El Casal», de Vilafranca del Penedès, Rambla Nostra Senyora, nº 35-37, el próximo 29 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas la ordinaria y a las diecinueve treinta horas la extraordinaria, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar a las veinte horas la ordinaria y a las veintiuna horas la extraordinaria, en segunda convocatoria, advirtiendo a los accionistas que previsiblemente se celebrarán ambas en segunda convocatoria y de acuerdo a los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, en el sentido de eliminar el dere-

cho de adquisición preferente en las transmisiones de acciones por causa de muerte.

Segundo.—Modificar el domicilio social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilafranca del Penedès, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, d. Joan Güell Larios.—26.945.

COMERCIALES DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ALICANTE, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las 17,00 horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, durante el año 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta por alguno de los medios previstos en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables del año 2003, que van a ser sometidos a aprobación, inclusive el Informe realizado por la Sociedad Auditora.

Alicante, 21 de mayo de 2004.—El Presidente, José Marco Tari.—25.974.

COMERCIALES UNIDOS, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de «Comerciantes Unidos, Sociedad Anónima», para su celebración en Telde, en Bocabarranco, sin número, a las trece horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria correspondiente al ejercicio 2003, de la sociedad.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del Administrador.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de esta fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en el domicilio social, de forma gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Telde, 25 de mayo de 2004.—El Administrador único, Juan Nicanor Bolaños Pérez.—27.030.

COMPANYIA PRINCEP DE VIANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrarse en la notaría sita en Lleida, Rambla Ferran, 42, el día 29 de junio del año 2004, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas, gestión social y aplicación de resultados del ejercicio del año 2003.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 14 de mayo de 2004.—El Administrador, Lluís Borrás Giné.—26.304.

COMPANÍA VALENCIANA DE VIVIENDAS, S. A. (CIVISA)

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día de hoy se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de Junio de 2004, a las 18,00 horas en el Hotel Meliá Valencia Palace, sito Paseo Alameda n.º 32 de Valencia, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión, e Informe de Auditoría de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado del 31 de Diciembre del 2003.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de actos y acuerdos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación del acta resultante.

A partir de la presente convocatoria, cualquier persona accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de la Auditoría de Cuentas.

Valencia, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Carlos Cañellas Sierra.—27.621.

COMPANÍA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGÓN, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador Social Único hace público el siguiente Estado de Cuentas, a 31 de diciembre de 2003, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas del día 26 de mayo de 2004.

	Euros
Activo:	
Deudores	103.034,58
Inversiones financieras temporales ..	1.070.766,00
Tesorería	1.761,10
Total Activo	1.175.561,68
Pasivo:	
Capital	295.211,14
Resultados de ejercicios anteriores ..	78.152,96
Resultado del ejercicio 2003 (saldo deudor)	(-96.240,63)
Fondos propios	277.123,47
Provisiones para riesgos y gastos	894.676,23
Acreeedores a corto plazo	3.761,98
Total Pasivo	1.175.561,68

Madrid, 27 de mayo de 2004.—Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S. A. (IMPROASA), Liquidador Social Único. Fdo. Gregorio Madero Ruiz-Jarabo. Representante de Improasa. Liquidador Social Único.—27.056.

COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador Social Único hace público el siguiente Estado de Cuentas, a 31 de diciembre de 2003, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas del día 26 de mayo de 2004:

	Euros
Activo:	
Deudores	8.034,97
Inversiones financieras temporales	1.625.916,88
Tesorería	4.265,07
Total Activo	1.638.216,92
Pasivo:	
Capital	6.250.994,98
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(-4.275.570,85)
Resultado del ejercicio	(-432.211,17)
Fondos propios	1.543.212,96
Provisiones para riesgos y gastos.	90.151,82
Acreeedores a corto plazo	4.852,14
Total Pasivo	1.638.216,92

Madrid, 27 de mayo de 2004.—Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S. A. (IMPROASA), Liquidador Social Único. Fdo. Gregorio Madero Ruiz-Jarabo. Representante de Improasa. Liquidador Social Único.—27.055.

COMPANÍA DE TRANVÍAS DE GIJÓN, S. A., SIM

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal estatutariamente aplicable, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, en el domicilio social, calle Serrano, 112, 2.º exterior derecha, el día 17 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día
Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de Auditores correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Informe sobre la situación de las gestiones para la transformación de la sociedad en una SIM.

Sexto.—Transformación de la compañía en Sociedad de Inversión de Capital Variable (S.I.C.A.V.) y consiguiente cambio de denominación social, establecimiento de capital inicial y del capital estatutario máximo, designación de entidad depositaria y modificación y nueva redacción de Estatutos Sociales

Séptimo.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a S.I.C.A.V. Modificación y/o refundición parcial o totalmente de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (S.I.C.A.V.), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Octavo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en bolsa de las acciones representativas del capital social.

Noveno.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de S.I.C.A.V., de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores a tal efecto.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alvargonzález González.—25.625.

COMPANÍA INDUSTRIAL METALÚRGICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2004 a las diez horas en primera convocatoria o, en su caso si procediera, el día 26 de junio de 2004 a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Cadaqués, número 52, de La Llagosta (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.